



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 DIC. 1993

RES. H. No 688-93

Expte. No 4.107/92

**VISTO:**

El pedido efectuado por las Comisiones Asesoras de las Escuelas de Historia y Antropología, solicitando aumento de dedicación en el cargo que revista la Prof. Eleonora Mulvany de Peñaloza de Prof. Asociado regular con dedicación semiexclusiva; y

**CONSIDERANDO:**

Que para el correcto funcionamiento académico de las Escuelas de referencia, es necesario dar continuidad al dictado de las asignaturas "Prehistoria General y Americana (Historia Americana I, Plan 1992)" y "Métodos y Técnicas de Investigación II (Orientación Arqueológica-Seminario de Area Andina)" las que tiene a su cargo la docente mencionada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho no 447-93, aconseja modificar la dedicación de la Prof. Mulvany de Peñaloza en su cargo regular de Prof. Asociado con dedicación semiexclusiva a exclusiva a partir del día 1º de diciembre de 1993 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular;

Que la mencionada modificación deberá imputarse al cargo de Prof. Asociado con dedicación exclusiva, vacante en la Planta del personal docente de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del día 29-09-93)

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.-** MODIFICAR la dedicación del cargo regular en el que revista la Prof. ELEONORA MULVANY de PEÑALOZA L.C.No 5.485.624, de Prof. Asociado con dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del día 1º de diciembre de 1993 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular.-

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande la modificación efectuada en el artículo anterior, al cargo de Prof. Asociado con





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 688-93

dedicación exclusiva, vacante en la Planta personal docente de la Facultad.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que con el aumento de dedicación otorgado en el Art. 1º de la presente Resolución, la docente mencionada deberá atender las asignaturas que tiene a su cargo: HISTORIA AMERICANA I (Plan 1992) y METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II (Orientación Arqueológica-seminario de Area Andina).-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuelas de Historia y Antropología y C.U.E.H.

mz.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.